



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

FALLO Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

LPLCC-04/2023 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS” (Sistema de Costo Beneficio)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 21 veintidós días del mes de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés), siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos, reunidos en la Sala de ExPresidentas de las instalaciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Eulogio Parra #2539 en la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria los Miembros del Comité de Adquisiciones, mismos que firman al calce, a efecto de emitir el fallo de adjudicación de la **Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-04/2023 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS”**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 22 veintidós del mes de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés), en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fueron aprobadas las bases y publicadas junto con la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité **LPLCC-04/2023 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS”**.
- 2.- El día 02 dos de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés), se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, conforme al punto 4 de las bases y el artículo 63 de La Ley.
- 3.- Con fecha 10 diez de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés), conforme a lo establecido en la precisión administrativa en el Acta de Junta Aclaratoria, y como parte del proceso de licitación, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de Adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	CARSOL MOTORS S. DE R.L. DE CV
2.	PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.
3.	CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.
4.	SYC MOTORS, S.A. DE C.V.
5.	VAMSA LAS FUENTES, S.A. DE C.V.
6.	GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-04/2023 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS”

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley, se realizó la evaluación de propuestas presentadas, en lo relativo a los aspectos técnicos quedo a cargo del **C. Luis Felipe Robredo Martínez** - Director del Área de Patrimonio, como representante del área requirente; y, en lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedó a cargo de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones; a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la convocante en las bases del proceso LPLCC-04/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

ASPECTOS TÉCNICOS

EL PROVEEDOR: CARSOL MOTORS S. DE R.L. DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS No.	1, 2, 3.
EL PROVEEDOR: PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA No. NO COTIZA LAS PARTIDAS	2. 1 Y 3.
EL PROVEEDOR: CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA No. NO COTIZA LAS PARTIDAS	1. 2 Y 3.
EL PROVEEDOR: SYC MOTORS, S.A. DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA No. NO COTIZA LAS PARTIDAS	2. 1 Y 3.
EL PROVEEDOR: VAMSA LAS FUENTES, S.A. DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LAS PARTIDAS No. NO COTIZA LA PARTIDA	1 Y 3. 2.
EL PROVEEDOR: GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V. CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LA PARTIDA No. NO COTIZA LAS PARTIDAS	2. 1 Y 3.

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

NÚMERO	DOCUMENTOS	LICITANTES											
		CAR SOL MOTORS S. DE R.L. DE C.V.		PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.		SYC MOTORS, S.A. DE C.V.		VAMSA LAS FUENTES, S.A. DE C.V.		GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X			X	X		X		X	
b)	DOCUMENTO 2.- (ANEXO 5) ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1. • ADJUNTAR FICHA TÉCNICA. • CATÁLOGOS Y/O FOLLETOS CON FOTOGRAFÍAS DE LA UNIDAD "INTERIOR Y EXTERIOR". • ESCRITO (FORMATO LIBRE) FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL "LICITANTE" ACREDITANDO QUE CUENTA CON RESPALDO DEL FABRICANTE PARA LA PRESENTE LICITACIÓN.	X		X		X		X		X		X	
c)	(ANEXO 6) ORIGINAL DE LA OFERTA ECONÓMICA; y • Lista de precios unitarios y totalizado por Partida	X		X		X		X		X		X	
d)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X		X		X		X		X	
e)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DIAS.	X		X		X		X		X		X	
f)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X		X		X		X	
g)	ANEXO 9, DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN	X		X		X		X		X		X	
h)	ANEXO 10, ESCRITO NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ARTÍCULO 52 DE LA LEY.	X		X		X		X		X		X	
i)	ANEXO 13, ESCRITO DE GARANTÍA	X		X		X		X		X		X	
j)	ANEXO 14 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR).	NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA	
k)	ESCRITO RESPONSABILIDAD LABORAL.	X		X		X		X		X		X	
l)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X		X		X	

Por lo que se hace la siguiente mención, como resultado de la Evaluación Administrativa:

1. El licitante **CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V., incumple** con lo establecido en bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-04/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS", Plazo Normal, esto debido a que en su Anexo 4 de Acreditación al señalar como domicilio el de Calzada del Valle No. 107 Ote., Col. Del Valle, C.P. 66220, San Pedro Garza García, Nuevo León, omitiendo adjuntar documento fiscal vigente que acredite su domicilio fiscal en el Estado de Jalisco; por tal motivo queda descalificado administrativamente, por lo que se **desecha de la totalidad de su propuesta** conforme a lo señalado en el punto 10 inciso m) y n) de las bases de causas expresas de desechamiento de la propuesta que señalan: **"Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes "BASES", ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la "CONVOCANTE", de acuerdo a las características y especificaciones de los "bienes y/o servicios". Lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 59, numeral 3, de la "LEY"**



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

y el artículo 45 numeral 4 del "REGLAMENTO". "La falta de exhibir o aportar cualquier documento o muestra física solicitados por la "CONVOCANTE" conforme a las "BASES" del presente "PROCESO", lo anterior con fundamento a lo establecido en el Artículo 55 numeral 1, fracción II de la Ley que señala: "Locales, cuando únicamente puedan participar proveedores con domicilio fiscal en el Estado".

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS					CARSOL MOTORS S. DE R.L. DE C.V.		PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.		CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.	
No. Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto del Bien o Servicio	Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	10	UNIDAD	VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO SEDAN	ADQUISICIÓN de Vehículo automotor tipo sedán, características mínimas: Color de la carrocería blanco; MODELO 2023; Motor 1.5 y/o 1.6; cuatro cilindros; Potencia 106 hp @ 5,600 rpm, 109 hp @ 6,000 rpm, 113 hp @ 6,000 rpm; Torque 104 lb-ft @ 4,000 rpm, 105 lb-ft @ 4,000, 111 lb-ft @ 4,000 rpm; Trasmisión manual de 5 o 6 velocidades; Aire acondicionado; Sistema de audio; Capacidad para 5 pasajeros; Tipo de combustible gasolina; Capacidad de cajuela desde 410 litros, hasta 512 litros; Tracción delantera; Rines de aleación de aluminio de 15" o 16"; Bolsas de aire 6 (seis). Para formar parte del parque vehicular del SISTEMA DIF GUADALAJARA.	\$ 245,603.44	\$ 2,456,034.40	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 257,672.41	\$ 2,576,724.14
2	1	UNIDAD	VEHÍCULO AUTOMOTOR DE CARGA	ADQUISICIÓN de Vehículo de carga características mínimas: Color blanco; MODELO 2022 y/o 2023; Motor 5.7L V8 y/o 6.2L V8 y/o 6.6L V8; Trasmisión manual de 5 o 6 velocidades y/o Trasmisión Automática de 10 velocidades y/o Trasmisión Automática de 6 velocidades; Potencia 383 hp @ 5,600 rpm y/o 401 hp @ 5,200 rpm y/o 385 hp @ 5,500 rpm; Torque 400 lb-pie @ 4,000 rpm y/o 430 lb-pie @ 4,500 rpm y/o 464 lb-pie @ 4,000 rpm; Capacidad de carga desde 3,435 kilos hasta 3,700 kilos; Frenos de disco en las cuatro ruedas; Doble rodada; Aire Acondicionado; Sistema de Audio; Llanta de refacción Includida; Bolsas de aire mínimo frontales, conductor y pasajero. Incluir caja seca modulada proporcional al chasis del vehiculo de carga que va con medidas 3.60 metros de largo X 2.44 metros de ancho X 2.00 metros de alto interno, plataforma en canal de construcción de 4", estructura en tubular de 1" calibre 18, triplay mínimo de 4.5mm., exterior de aluminio blanco liso calibre 19, puertas traseras con cerrojo tipo tráiler, luces reglamentarias tipo led, estribo tipo H, piso de madera 1" con placa antiderrapante y zoclo perimetral de placa antiderrapante de 30 centímetros de alto, incluyendo en las puertas. Para formar parte del parque vehicular del SISTEMA DIF GUADALAJARA.	\$ 904,644.82	\$ 904,644.82	\$ 1,042,413.79	\$ 1,042,413.79	NO COTIZA	NO COTIZA
3	1	UNIDAD	VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO PICK UP	Adquisición de Vehículo automotor tipo pick up doble cabina, características mínimas: Color de la carrocería blanco; MODELO 2022 y/o 2023; Motor 2.0L y/o 2.4L y/o 2.5L; cuatro cilindros; Potencia 126 hp @ 5,250 rpm, 166 hp @ 6,000 rpm, 218 hp @ ; Torque 143 lb-ft @ 4,000 rpm, 178 lb-ft @ 4,000, 258 lb-ft @ ; Trasmisión manual de 5 o 6 velocidades; Aire acondicionado; Sistema de audio; Capacidad para 5 pasajeros; Tipo de combustible gasolina; Tracción 4x2 trasera; Rines de aleación de aluminio de 16" y/o rines de acero de 16"; Capacidad de carga, desde 885 hasta 1,074 kilos; Bolsas de aire mínimo 2 (dos), Tipo de combustible gasolina.	\$ 409,397.00	\$ 409,397.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
					SUBTOTAL	\$ 3,770,076.22	SUBTOTAL	\$ 1,042,413.79	SUBTOTAL	\$ 2,576,724.14
					IVA 16%	\$ 603,212.20	IVA 16%	\$ 166,786.21	IVA 16%	\$ 412,275.86
					TOTAL	\$ 4,373,288.42	TOTAL	\$ 1,209,200.00	TOTAL	\$ 2,989,000.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLCC-04/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

ASPECTOS ECONÓMICOS					SYC MOTORS, S.A. DE C.V.		VAMSA LAS FUENTES, S.A. DE C.V.		GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
No. Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto del Bien o Servicio	Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	10	UNIDAD	VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO SEDAN	ADQUISICIÓN de Vehículo automotor tipo sedán, características mínimas: Color de la carrocería blanco; MODELO 2023; Motor 1.5 y/o 1.6; cuatro cilindros; Potencia 106 hp @ 5,600 rpm, 109 hp @ 6,000 rpm, 113 hp @ 6,000 rpm; Torque 104 lb-ft @ 4,000 rpm, 105 lb-ft @ 4,000, 111 lb-ft @ 4,000 rpm; Trasmisión manual de 5 o 6 velocidades; Aire acondicionado; Sistema de audio; Capacidad para 5 pasajeros; Tipo de combustible gasolina; Capacidad de cajuela desde 410 litros, hasta 512 litros; Tracción delantera; Rines de aleación de aluminio de 15" o 16"; Bolsas de aire 6 (seis). Para formar parte del parque vehicular del SISTEMA DIF GUADALAJARA.	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 234,396.55	\$ 2,343,965.50	NO COTIZA	NO COTIZA
2	1	UNIDAD	VEHÍCULO AUTOMOTOR DE CARGA	ADQUISICIÓN de Vehículo de carga características mínimas: Color blanco; MODELO 2022 y/o 2023; Motor 5.7L V8 y/o 6.2L V8 y/o 6.6L V8; Trasmisión manual de 5 o 6 velocidades y/o Trasmisión Automática de 10 velocidades y/o Trasmisión Automática de 6 velocidades; Potencia 383 hp @ 5,600 rpm y/o 401 hp @ 5,200 rpm y/o 385 hp @ 5,500 rpm; Torque 400 lb-pie @ 4,000 rpm y/o 430 lb-pie @ 4,500 rpm y/o 464 lb-pie @ 4,000 rpm; Capacidad de carga desde 3,435 kilos hasta 3,700 kilos; Frenos de disco en las cuatro ruedas; Doble rodada; Aire Acondicionado; Sistema de Audio; Llanta de refacción Incluida; Bolsas de aire mínimo frontales, conductor y pasajero. Incluir caja seca modulada proporcional al chasis del vehículo de carga que va con medidas 3.60 metros de largo X 2.44 metros de ancho X 2.00 metros de alto interno, plataforma en canal de construcción de 4", estructura en tubular de 1" calibre 18, triplay mínimo de 4.5mm., exterior de aluminio blanco liso calibre 19, puertas traseras con cerrojo tipo tráiler, luces reglamentarias tipo led, estribo tipo H, piso de madera 1" con placa antiderrapante y zócalo perimetral de placa antiderrapante de 30 centímetros de alto, incluyendo en las puertas. Para formar parte del parque vehicular del SISTEMA DIF GUADALAJARA.	\$ 812,665.00	\$ 812,665.00	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 894,046.55	\$ 894,046.55
3	1	UNIDAD	VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO PICK UP	Adquisición de Vehículo automotor tipo pick up doble cabina, características mínimas: Color de la carrocería blanco; MODELO 2022 y/o 2023; Motor 2.0L y/o 2.4L y/o 2.5L; cuatro cilindros; Potencia 126 hp @ 5,250 rpm, 166 hp @ 6,000 rpm, 218 hp @ ; Torque 143 lb-ft @ 4,000 rpm, 178 lb-ft @ 4,000, 258 lb-ft @ ; Trasmisión manual de 5 o 6 velocidades; Aire acondicionado; Sistema de audio; Capacidad para 5 pasajeros; Tipo de combustible gasolina; Tracción 4x2 trasera; Rines de aleación de aluminio de 16" y/o rines de acero de 15"; Capacidad de carga, desde 885 hasta 1,074 kilos; Bolsas de aire mínimo 2 (dos). Tipo de combustible gasolina.	NO COTIZA	NO COTIZA	\$ 409,418.97	\$ 409,418.97	NO COTIZA	NO COTIZA
					SUBTOTAL	\$ 812,665.00	SUBTOTAL	\$ 2,753,384.48	SUBTOTAL	\$ 894,046.55
					IVA 16%	\$ 130,026.40	IVA 16%	\$ 440,541.52	IVA 16%	\$ 143,047.45
					TOTAL	\$ 942,691.40	TOTAL	\$ 3,193,925.99	TOTAL	\$ 1,037,094.00

Como resultado de la Evaluación Económica, se hace la siguiente mención:

1. Se hace constar que el proveedor VAMSA LAS FUENTES, S.A. DE C.V. en su Anexo 6, presenta error aritmético, por lo que tomando los precios unitarios de su propuesta económica se realizó el cálculo aritmético tomando como base la cantidad solicitada y precio unitario, de acuerdo a las partidas que integran el Bloque ofertado, lo anterior para obtener el monto total correcto, quedando de la siguiente forma, con fundamento a lo establecido en el punto 9 inciso c) de las Bases que señala: "Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario"

DEBE DECIR		DICE	
SUBTOTAL	\$ 2,753,384.48	SUBTOTAL	\$ 2,753,384.47
IVA 16%	\$ 440,541.52	IVA 16%	\$ 440,541.52
TOTAL	\$ 3,193,925.99	TOTAL	\$ 3,193,926.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-04/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en la investigación de mercado y la evaluación de las propuestas presentadas conforme al dictamen emitido de conformidad con el artículo 24 fracción VII, 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Así como, el punto 9 inciso g) y h) de las bases de la presente Licitación; y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de contratación identificado como Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPLCC-04/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS" se resuelve adjudicar de la siguiente forma:

1. Adjudicar al licitante **VAMSA LAS FUENTES, S.A. DE C.V.**, la **partida No. 1**, por un importe Impuestos incluidos por **\$2'718,999.98 (dos millones setecientos dieciocho mil novecientos noventa y nueve pesos 98/100 moneda nacional)**, de acuerdo a los siguientes costos unitarios, tomando en consideración su propuesta económica:

ASPECTOS ECONÓMICOS					LICITANTES	
					VAMSA LAS FUENTES, S.A. DE C.V.	
No. Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto del Bien o Servicio	Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	10	UNIDAD	VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO SEDAN	ADQUISICIÓN de Vehículo automotor tipo sedán, características mínimas: Color de la carrocería blanco; MODELO 2023; Motor 1.5 y/o 1.6; cuatro cilindros; Potencia 106 hp @ 5,600 rpm, 109 hp @ 6,000 rpm, 113 hp @ 6,000 rpm; Torque 104 lb-ft @ 4,000 rpm, 105 lb-ft @ 4,000, 111 lb-ft @ 4,000 rpm; Trasmisión manual de 5 o 6 velocidades; Aire acondicionado; Sistema de audio; Capacidad para 5 pasajeros; Tipo de combustible gasolina; Capacidad de cajuela desde 410 litros, hasta 512 litros; Tracción delantera; Rines de aleación de aluminio de 15" o 16"; Bolsas de aire 6 (seis). Para formar parte del parque vehicular del SISTEMA DIF GUADALAJARA.	\$ 234,396.55	\$ 2,343,965.50
					SUBTOTAL	\$2,343,965.50
					IVA 16%	\$ 375,034.48
					TOTAL	\$2,718,999.98

2. Adjudicar al licitante **GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.** la **partida No. 2**, por un importe Impuestos incluidos por **\$1'037,094.00 (un millón treinta y siete mil noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)**, de acuerdo al siguiente costo unitario, tomando en consideración su propuesta económica:

ASPECTOS ECONÓMICOS					LICITANTES	
					GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	
No. Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto del Bien o Servicio	Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	1	UNIDAD	VEHÍCULO AUTOMOTOR DE CARGA	ADQUISICIÓN de Vehículo de carga características mínimas: Color blanco; MODELO 2022 y/o 2023; Motor 5.7L V8 y/o 6.2L V8 y/o 6.6L V8; Trasmisión manual de 5 o 6 velocidades y/o Trasmisión Automática de 10 velocidades y/o Trasmisión Automática de 6 velocidades; Potencia 383 hp @ 5,600 rpm y/o 401 hp @ 5,200 rpm y/o 385 hp @ 5,500 rpm; Torque 400 lb-pie @ 4,000 rpm y/o 430 lb-pie @ 4,500 rpm y/o 464 lb-pie @ 4,000 rpm; Capacidad de carga desde 3,435 kilos hasta 3,700 kilos; Frenos de disco en las cuatro ruedas; Doble rodada; Aire Acondicionado; Sistema de Audio; Llanta de refacción incluida; Bolsas de aire mínimo frontales, conductor y pasajero. Incluir caja seca modulada proporcional al chasis del vehículo de carga que va con medidas 3.60 metros de largo X 2.44 metros de ancho X 2.00 metros de alto interno, plataforma en canal de construcción de 4", estructura en tubular de 1" calibre 18, triplay mínimo de 4.5mm., exterior de aluminio blanco liso calibre 19, puertas traseras con cerrojo tipo tráiler, luces reglamentarias tipo led, estribo tipo H, piso de madera 1" con placa antiderrapante y zocio perimetral de placa antiderrapante de 30 centímetros de alto, incluyendo en las puertas. Para formar parte del parque vehicular del SISTEMA DIF GUADALAJARA.	\$ 894,046.55	\$ 894,046.55
					SUBTOTAL	\$ 894,046.55
					IVA 16%	\$ 143,047.45
					TOTAL	\$ 1,037,094.00

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLCC-04/2023 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS"

OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

3. Adjudicar al licitante **CARSOL MOTORS S. DE R.L. DE CV.**, la **partida No. 3**, por un importe Impuestos incluidos de **\$474,900.52 (cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos pesos 52/100 moneda nacional)**, de acuerdo al siguiente costo unitario, tomando en consideración su propuesta económica:

ASPECTOS ECONÓMICOS					LICITANTES	
					CARSOL MOTORS S. DE R.L. DE C.V.	
No. Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Concepto del Bien o Servicio	Especificaciones Técnicas del Bien o Servicio	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3	1	UNIDAD	VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO PICKUP	Adquisición de Vehículo automotor tipo pick up doble cabina, características mínimas: Color de la carrocería blanco; MODELO 2022 y/o 2023; Motor 2.0L y/o 2.4L y/o 2.5L; cuatro cilindros; Potencia 126 hp @ 5,250 rpm, 166 hp @ 6,000 rpm, 218 hp @ ; Torque 143 lb-ft @ 4,000 rpm, 178 lb-ft @ 4,000, 258 lb-ft @ ; Transmisión manual de 5 o 6 velocidades; Aire acondicionado; Sistema de audio; Capacidad para 5 pasajeros; Tipo de combustible gasolina; Tracción 4x2 trasera; Rines de aleación de aluminio de 16" y/o rines de acero de 16"; Capacidad de carga, desde 885 hasta 1,074 kilos; Bolsas de aire mínimo 2 (dos). Tipo de combustible gasolina.	\$ 409,397.00	\$ 409,397.00
					SUBTOTAL	\$ 409,397.00
					IVA 16%	\$ 65,503.52
					TOTAL	\$ 474,900.52

Toda vez que sus propuestas cumplen con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser las ofertas que ofrecen las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

Los proveedores adjudicados, deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme fue plasmado en bases.


SEGUNDA.- Que se adjudica al licitante **GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.** la **partida No. 2**, con fundamento en el Artículo en el artículo 24, numeral 1, fracción XXI de la Ley, al ofertar un vehículo con mayor capacidad de carga, al ofertar vehículo de carga de 3,499 kilogramos, y un chasis PL con 3,456mm de largo, con lo que se logra tener 2.88 metros cúbicos de capacidad respecto del chasis P, con 2,846mm, de largo; diferencial a tomar en cuenta por la logística del programa alimentario a cubrir por la Convocante.

TERCERA.- Se les informa al Licitante **CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.**, que fue desechada la totalidad de su propuesta considerando lo antes señalado, al incumplir con lo solicitado en Bases.

CUARTA.- A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al de los adjudicados, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

QUINTA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 20.2 de las Bases que rigen el presente proceso.



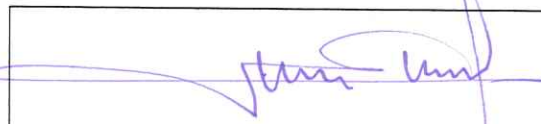



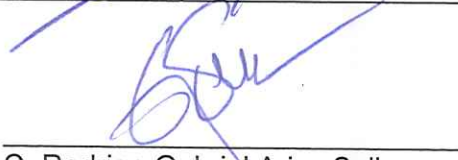



OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

SEXTA.- Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 17 de la convocatoria.

SÉPTIMA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta, anexos del acta (precios unitarios de los productos adjudicados) y de la evaluación y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

OCTAVA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

 <hr/> Lic. José Antonio Castañeda Castellanos.	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 <hr/> Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Vocales:	
 <hr/> Lic. Paola Leal Acosta.	Vocal en Representación de la Tesorería Municipal del Gobierno Municipal de Guadalajara.
 <hr/> Lic. Hugo Alejandro Ramírez Graciano.	Vocal en Representación de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental del Gobierno Municipal de Guadalajara.
 <hr/> C. Rodrigo Gabriel Arias Salles.	Vocal en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno Municipal de Guadalajara.
 <hr/> C. Karla María Ayala Ojeda.	Vocal en Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.





OPD DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA

<p>_____ Ing. Antonio Bautista Galindo.</p>	<p>Vocal en Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara</p>
<p>_____ Lic. Silvia Jacqueline Martin del Campo Partida.</p>	<p>Vocal en Representación de la COMCE de Occidente, A.C., Consejo Mexicano de Comercio Exterior.</p>
<p>Invitados Permanentes:</p>	
<p>_____ Lic. Berenice Carabez Hernández.</p>	<p>Titular de la Contraloría Interna del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</p>
<p>_____ Lic. Erick Antonio Beltrán Prado.</p>	<p>En representación del Director Jurídico del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</p>
<p>Invitados:</p>	
<p>_____ Lic. Olga María Esparza Campa</p>	<p>Directora Administrativa del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</p>
<p>Área Requirente:</p>	
<p>_____ C. Luis Felipe Robredo Martínez</p>	<p>Director del Área de Patrimonio del OPD de la Administración Pública municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</p>